JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014. 1

Ampliación de Contrato N° 3/6

Según el Art. N° 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
(Cláusulas Mínimas según el Art. N° 37 de la Ley N° 2051/03)

Entre la **JUSTICIA ELECTORAL,** con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la Coordinadora General de Administración y Finanzas, **Lic. Marcia Lorena Mendoza Samudio**, con **Cédula de Identidad Nº 3.234.744**, nombrada por Resolución Recursos Humanos/TSJE N° 166/2014 de fecha 29 de agosto de 2014 y autorizada por Resolución DGAF/TSJE Nº 6/2014 de fecha 1 de setiembre de 2014 para suscribir contratos de carácter administrativo en representación de la Institución, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERIGRAF S.R.L.** domiciliada en la calle Gral. Eugenio A. Garay N° 2319 c/ Cerro Corá de la ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Patrocinio Rubira Aquino**, con **Cédula de Identidad N° 991.775,** en carácter de Representante Legal, según Poder Especial otorgado por la Empresa, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente **"AMPLIACIÓN DE CONTRATO N° 3/6 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2014"**, la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"AMPLIACIÓN DE CONTRATO N° 3/6 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL".

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Ampliación de Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*2*	*0*	*0*	*260*	*10*	*1*	*99*	*410.662.000.-*

La Ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) esta individualizada con el ID N° 269.994 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 84/2014.

P. Rubira A.
Patrocinio Rubira A.
Serigraf Impresiones

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – Dirección General

Lic. Marcia Mendoza S.
Coordinadora General
D.G.A.F.

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py – uoc@tsje.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014. 2

3. MONTO DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO.

PLANILLA DE AMPLIACIÓN							
SERIGRAF S.R.L.							
ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
17	82121507-011	Impresión sobre porta Expedientes en selección de colores.	Unidad	Unid.	10.000	91	910.000
62	82121507-002	Impresión de formulario en block "Pedido Interno Bienes de Consumo"	En Block de 100 Hojas	Unid.	2.000	11.172	22.344.000
63	82121507-002	Impresión de formulario "Pedido Interno Bienes Patrimoniales"	En Block de 100 Hojas	Unid.	2.000	11.172	22.344.000
64	82121507-002	Impresión de formulario "Pedido Interno Coordinación de Servicios Generales"	En Block de 100 Hojas	Unid.	2.000	11172	22.344.000
65	82121507-002	Impresión de formulario Devolución Para Sección Bienes de Consumo.	En Block de 100 Hojas	Unid.	2.000	9310	18.620.000
66	82121507-002	Impresión de formulario Orden de Salida	En Block de 100 Hojas	Unid.	600	9.310	5.586.000
67	82121507-002	Impresión de formulario Devolución Para Sección Bienes Patrimoniales	En Block de 100 Hojas	Unid.	2.000	9310	18.620.000
68	82121507-005	Impresión de Certificado de Indicación Medica	En Block de 100 Hojas	Unid.	1.000	9.310	9.310.000
69	82121507-005	Impresión de Certificado de Pedido de Análisis	En Block de 100 Hojas	Unid.	1.000	9.310	9.310.000
70	82121507-007	Impresión de Ficha Medica	Unidad	Unid.	2.000	29	58.000
71	82121507-005	Impresión de Certificado de Defunción (llenado manual)	En Block de 500 Hojas	Unid.	1.000	15.100	15.100.000
72	82121507-005	Impresión de Certificado de Acta de Defunción para Impresión.	En Block de 500 Hojas	Unid.	1000	15.100	15.100.000
73	82121507-007	Impresión de fichas control de documentaciones para Banco, de la Dirección de Recursos Humanos.	En Resma de 500 Hojas	Unid.	2000	20.600	41.200.000
74	82121507-002	Impresión de formulario de actualización de documentos para el Personal Contratado año 2.014.	En Block de 500 Hojas	Unid.	1.000	17.500	17.500.000
75	82121507-002	Impresión de "Solicitud De Afectación para Contratados"	En Block de 500 Hojas	Unid.	2.000	15.000	30.000.000
76	82121507-002	Impresión de "Solicitud de Afectación para Contratados (Registros o Comisionados)"	En Block de 500 Hojas	Unid.	1.000	15.000	15.000.000
77	82121507-002	Impresión de "Solicitud de Confección de Credenciales".	En Block de 500 Hojas	Unid.	2.000	15.000	30.000.000
78	82121507-002	Impresión de solicitud de beneficio del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las Universidades y la Secretaria de la Función Pública"	En Block de 500 Hojas	Unid.	1.000	15.100	15.100.000
79	82121507-002	Impresión de solicitud de "Certificado de Préstamos de Servicios"	En Resma de 500 Hojas	Unid.	1.000	17.100	17.100.000
80	82121507-002	Impresión de solicitud de "Permiso por Salud"	En Resma de 500 Hojas	Unid.	1.000	17.100	17.100.000
81	82121507-002	Impresión de solicitud de "Permiso por tres días"	En Resma de 500 Hojas	Unid.	1000	17.100	17.100.000
82	82121507-002	Impresión de solicitud de "Vacaciones"	En Block de 500 Hojas	Unid.	1.000	17.100	17.100.000
83	82121507-002	Formulario en cartulina para ficha de funcionario de datos personales.	Unidad	Unid.	2.000	144	288.000
86	82121507-005	Impresión de Curriculum Vitae	Resma (de 500 Hojas)	Unid.	1.000	18.620	18.620.000
87	82121507-003	Tarjeta para reloj marcador con impresión.	Unidad	Unid.	20000	53	1.060.000
99	82121505-007	Impresión de Pasacalle para Inscripción	Unidad	Unid.	200	49.240	9.848.000
109	82121507-007	Registro de Firma de Inscriptores Dirección de Recursos Electorales. (1)	Unidad	Unid.	50.000	40	2.000.000
110	82121507-007	Registro de Firma de Inscriptores Oficina del Recursos Electorales Distrital.(2)	Unidad	Unid.	50.000	40	2.000.000
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO IVA INCLUIDO							410.662.000.-

Serigraf S.R.L. Impresiones

Patricia Rubiera A.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General

Lic. Marcia Mendoza S.
Coordinadora General
D.G.A.F.

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 – Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py – uoc@tsje.gov.py

El monto de la presente Ampliación de Contrato asciende a la suma total de **Gs. 410.662.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Diez Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil)**, incluido todos los impuestos.

La presente Ampliación de Contrato, se efectúa de acuerdo a las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con la correspondiente aceptación del **PROVEEDOR**, en concordancia a las cantidades adjudicadas originalmente y a la disponibilidad presupuestaria de la **CONTRATANTE**.

El **PROVEEDOR** se compromete a suministrar los Servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de la Ampliación de Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la presente Ampliación de Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

4. VIGENCIA DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO.

El plazo de vigencia de la presente Ampliación de Contrato corre a partir de la fecha de firma y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2014.

5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO.

La Garantía para el Fiel Cumplimiento de la Ampliación de Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) integrantes del Contrato suscripto en fecha 26 de agosto de 2014, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma de la presente Ampliación.

La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la Ampliación de Contrato.

6. EFECTOS DE LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO.

Se deja expresa constancia que quedan subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas entre la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** en el Contrato N° 3/6 suscripto en fecha 26 de agosto de 2014.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 11 de diciembre del año 2014.

Por y en nombre del **PROVEEDOR**
Firmado:
Representante Legal

Serigraf S.R.L. Impresiones

Por y en nombre de la **CONTRATANTE**
Firmado: Lic. Marcia Mendoza S.
Coordinadora General
D.G.A.F.
Coordinadora General de Administración y Finanzas – Justicia Electoral

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py – uoc@tsje.gov.py